NOTA UOC Nº 146/2022

Pedro Juan Caballero, 22 de septiembre de 2022

Señor Presidente:

El Jefe de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de esta Circunscripción Judicial, tiene el honor de dirigirse a V.E., y por su digno intermedio a los demás miembros del Consejo de Administración, en referencia al proceso de *Licitación por Concurso de Ofertas - LCO N° 02/22:* ***"Mantenimiento y reparación menor de edificios", ID N° 409.598***, a los efectos de elevar a su consideración las documentaciones del llamado, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 7 del Decreto N° 2992/19, conforme al siguiente detalle: ----------

a) ***Expediente UOC N° 7:*** antecedentes del proceso de contratación de referencia. ----------
b) ***Informe CE N° 005 de fecha 21/09/2022:*** Informe Técnico de Evaluación de Propuestas elaborado por el Comité de Evaluación. ----------
c) ***Memorando C.S. N° 54 de fecha 21/09/2022:*** Informe de revisión emitido por la Sección de Control y Seguimiento. ----------
d) ***Proyecto de Resolución de adjudicación:*** elaborado conforme a la recomendación del Comité de Evaluación. ----------

El acto de apertura de sobres se realizó el día 22 de agosto de 2022, en el *Módulo de Presentación y Apertura de Ofertas Electrónicas* del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP). ----------

La Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", en el art. 28 prescribe: *"Adjudicación: ...La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación. La Convocante dará a conocer la adjudicación..., dentro de un plazo que no deberá exceder de veinte días calendario desde la fecha de apertura de ofertas, pudiendo diferirlo hasta por otros veinte días calendario...".* ----------

DIOS GUARDE a V.E.

PODER JUDICIAL * Circunscripción Judicial de Amambay * UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Firma, Sello y Aclaración
Responsable de la U.O.C.
Lic. José Luis Rojas Cueto
Jefe U.O.C.

A S.
Abg. Luis Alberto Benítez Noguera
Presidente del Consejo de Administración
Circunscripción Judicial de Amambay
E. S. D.

PRESENTADO Y PUESTO AL CONSEJO DE ADMINISTRACION HOY jueves

veintidós DEL MES DE septiembre DEL AÑO DOS MIL

veintidós SIENDO LAS diez:- HORAS

CONSTE.-423-

Lic. Judit Noelia Insfrán Lesme
Secretaria
Consejo de Administración

MEMORANDUM C.E. N° 011/2022.-

A	:	Lic. José Luis Rojas Cueto, *Jefe de U.O.C.-*
DE	:	Lic. Ana Cristina Ocampos., *Miembro del Comité de Evaluación.-*
REF.	:	LCO N° 02/2022 **"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN MENOR DE EDIFICIOS."** PAC ID N° 409.598.-
FECHA	:	21 de septiembre de 2022.-

Conforme al Art. 07 del Decreto 2992/19, que reglamenta la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", se remite el Informe del Comité de Evaluación en relación a la referencia, conjuntamente con las documentaciones pertinentes, a los efectos de elevar al Consejo de Administración de la Circunscripción, para la toma de decisión.

Atentamente.

PODER JUDICIAL ★ Circunscripción Judicial de Amambay ★
COMITE DE EVALUACION

Lic. Ana Cristina Ocampos
Miembro del Comité de Evaluación de Ofertas C.J.A.

RECIBIDO
21 SEP 2022
U.O.C

Lic. José Luis Rojas Cueto
Jefe U.O.C.

MEMORANDO C. S. N° 54/22

A	:	**Sres. Miembros del Comité de Evaluación**
C/C	:	**Lic. Nancy Villalba, Administradora**
DE	:	**Lic. Carla Regina Dávalos, Jefa de Control y Seguimiento**
ASUNTO	:	**Control del Informe del Comité de Evaluación N° 005/2022**
FECHA	:	**21/09/2022**

Por el presente se informa, que se ha verificado el informe del Comité de Evaluación N° 005/2022 de Licitación por Concurso de Ofertas - LCO N° 02/2022: ***"Mantenimiento y reparación menor de edificios" - ID N° 409.598;*** y las documentaciones que acompañan el expediente DNCP N° 313.159. Y se han subsanados las observaciones encontradas con relación a los mismos.

Atentamente,

PODER JUDICIAL
CONTROL Y SEGUIMIENTO
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE AMAMBAY

Lic. Rocío M. Acosta Ferreira
Técnico de Control y Seguimiento

Lic. Ana Cristina Ocampos
Miembro del Comité de Evaluación
de Ofertas C.J.A.

MEMORANDUM C.E. N° 010/2022.-

A	:	Lic. Carla Dávalos, *Jefa de Control Interno.-*
DE	:	Lic. Ana Cristina Ocampos R, *Miembro del Comité de Evaluación.-*
REF.	:	LCO N° 02/2022 **"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN MENOR DE EDIFICIOS."** PAC ID N° 409.598.-
FECHA	:	21 de septiembre de 2022.-

Conforme a La Resolución CSJ N° 2.469 del 13/04/2010 que establece que: *"Control y Seguimiento...9. Controla y emite informe de las documentaciones presentadas por los oferentes antes que sea emitida la resolución de adjudicación..."*, se remite el Informe del Comité de Evaluación N° 005/2022, en relación a la referencia, conjuntamente con las documentaciones pertinentes, a los efectos de realizar los controles e informe pertinentes. -

Atentamente.

PODER JUDICIAL
Circunscripción Judicial de Amambay
COMITE DE EVALUACION

Lic. Ana Cristina Ocampos
Miembro del Comité de Evaluación
de Ofertas C.J.A.

21 SEP 2022
CONTROL Y SEGUIMIENTO

Lic. Rocío M. Acosta Ferreira
Técnico de Control y Seguimiento

Informe Comité de Evaluación Nº 005/2022

El Comité de Evaluación de la Circunscripción Judicial de Amambay, conforme a lo establecido en el artículo 26 y 27 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", procede a emitir el **Informe Técnico de Evaluación de Propuestas** presentadas en la convocatoria que se identifica seguidamente: - -

1) DATOS DE LA CONVOCATORIA

a) Nº de PAC : 409.598
b) Nombre del Llamado: **MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN MENOR DE EDIFICIOS**
c) Modalidad : Licitación por Concurso de Ofertas.

2) APERTURA DE LAS OFERTAS ELECTRÓNICAS: Según Acta de fecha 22 de agosto de 2022, en virtud a lo establecido en el SICP, se procedió a la apertura y lectura de las ofertas presentadas por las siguientes empresas: - - -

El oferente **D Y D ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION S.R.L.**, no presenta el Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC. ----------

El oferente **VITALCON S.A.,** no presenta: el Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, la Declaración Jurada de Miembros, de conformidad con el formulario estándar – Sección Formularios del PBC, no presenta copia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta, tampoco presenta copia de contratos y/o facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida de los años 2020 y 2021, y no presenta la copia del título habilitante del personal técnico responsable de supervisar y ejecutar los trabajos. ----------

Este Comité ha verificado que el oferente **VITALCON S.A.**, presenta una Declaración Jurada de uso de Oferta Electrónica que no cumple con el formato establecido en la Guía de Presentación y Apertura de la Oferta Electrónicas, que es de manera detallada y tampoco se encuentra activa en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), en el momento de la apertura, lo que no puede ser subsanado posteriormente a la apertura, por lo que representa un motivo de descalificación para el oferente, en atención a la Res. N° 1930/2020 "POR LA CUAL SE DISPONE LA UTILIZACION DEL SISTEMA DE INFORMACION DE CONTRATACIONES PUBLICAS PARA LA PRESENTACION Y APERTURA DE OFERTAS ELECTRONICAS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACION", que en su Art. 6° establece: "A fin de participar en el proceso de contratación, el oferente deberá presentar una declaración jurada en la cual se hará constar la aceptación de todas las obligaciones asumidas a partir del uso del módulo habilitado para la presentación y apertura de la oferta electrónica...". Asimismo, en la mencionada Resolución, Art. 2° **Módulo de presentación y apertura de ofertas electrónicas**, menciona: "La utilización del módulo de ofertas electrónicas será establecida por la Entidad Convocante en la resolución de convocatoria al procedimiento de contratación en el que desee emplearlo. Establecido su uso, no serán admitidas ofertas físicas ni aquellas presentadas por otras vías o en formatos distintos...". En ese sentido, la Resolución N° 56 de fecha 04 de agosto de 2022 del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Amambay, en su Art. 3° Establece la utilización del Módulo de Ofertas Electrónicas del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), para la presentación y apertura de ofertas electrónicas conforme a la Resolución DNCP N° 1930/2020. ----------

La Declaración Jurada de Aceptación de uso de Ofertas Electrónicas de la empresa**, VITALCON S.A.,** no se halla activa, como se puede observar en la imagen, lo cual será motivo de rechazo de la oferta electrónica. ----------

PODER JUDICIAL
COMITE DE EVALUACION
Circunscripción Judicial de Amambay

Lic. Pedro Perez
Miembro del Comité de Evaluación de Ofertas C.J.A

Lic. Analía Fernández
Miembro del Comité de Evaluación de Ofertas C.J.A.

Lic. Ana Cristina Ocampos
Miembro del Comité de Evaluación de Ofertas C.J.A.

Arq. Margareth Maciel
Jefa de Obras Civiles

Lic. Nancy R. Villalba I.
Miembro del Comité de Evaluación de Ofertas C.J.A.

En ese sentido, por lo expresado anteriormente, se recomienda descalificar a la empresa **VITALCON S.A.,** en la presente licitación. Se continúa con el análisis de las ofertas de las empresas **ARIA SERVICIOS de Mario Rubén Insfrán Aquino y D Y D ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN S.R.L.** - - - - - - - - - - - - - - - - -

3) <u>REMISIÓN DE DOCUMENTOS EN FORMATO FÍSICO:</u> Según Acta N° 012/2022 de fecha 24 de agosto del año en curso, se deja constancia de la recepción de los documentos originales en formato físico (Formulario de Oferta y Garantía de Mantenimiento de Oferta originales), recibidos de los oferentes; **ARIA SERVICIOS de Mario Rubén Insfrán Aquino. D Y D ARQUITECTURA Y CONTRUCCION S.R.L.,** en fecha y hora establecida en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP). - - - - - - - - -

4) <u>DOCUMENTOS BÁSICOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL</u>: Se procede a analizar las documentaciones básicas de carácter sustancial, conforme a la tabla que se presenta a continuación: - - - - - - - - - - - - - - - -

DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL (Documentos que componen la oferta)	**OFERENTE**	**OFERENTE**
	ARIA SERVICIOS de Mario Rubén Insfrán Aquino	**D Y D ARQUITECTURA Y CONTRUCCIÓN S.R.L**
Formulario de Oferta.	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta.	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la Oferta	CUMPLE	NO APLICA
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	NO APLICA	CUMPLE

PODER JUDICIAL ★ Circunscripción Judicial de Amambay ★ COMITE DE EVALUACION

Arq. Margareth Maciel
Jefa de Obras Civiles

Lic. Pedro Pérez
Miembro del Comité de Evaluación de Ofertas C.J.A.

Lic. Nancy R. Villalba I.
Miembro del Comité de Evaluación de Ofertas C.J.A.

Lic. Analía Fernández
Miembro del Comité de Evaluación de Ofertas C.J.A.

Lic. Ana Cristina Ocampos
Miembro del Comité de Evaluación de Ofertas C.J.A.

Constancia de Inscripción en el Registro Único del Contribuyente - RUC	CUMPLE	CUMPLE
En caso de que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por escritura pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	NO APLICA	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.(Personas Jurídicas).	NO APLICA	CUMPLE

En cumplimiento de la Resolución DNCP N° 1993/18 del 31 de mayo de 2018 "**POR LA CUAL SE REGLAMENTA EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE PROVEEDORES DEL ESTADO (SIPE)...**", se han verificado las documentaciones de los oferentes**: ARIA SERVICIOS de Mario Rubén Insfrán Aquino y D Y D ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN S.R.L.,** a través del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE) y se ha comprobado que son suficientes y corresponden a los indicados en la constancia presentada por los mismos. ----------

Al respecto de la observación de la empresa **D Y D ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN S.R.L.** a la empresa **ARIA SERVICIOS de Mario Rubén Insfrán Aquino** acerca de que el plazo de la póliza de garantía de mantenimiento de oferta debe ser de 150 días, este Comité ha verificado que la empresa **ARIA SERVICIOS de Mario Rubén Insfrán Aquino** presenta dicho documento con un plazo de 120 días, tal como se solicita en el Pliego de Bases y Condiciones Electrónico del presente llamado, por lo cual, cumple a cabalidad. ----------

5) <u>AJUSTE DE LAS OFERTAS POR ERRORES ARITMÉTICOS</u>: Se deja constancia de que la oferta presentada por la empresa **ARIA SERVICIOS de Mario Rubén Insfrán Aquino,** está correcta desde el punto de vista aritmético, en cambio la oferta de la empresa **D Y D ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN S.R.L.**, está incorrecta, por lo cual se realiza las correcciones pertinentes, quedando como sigue; ------

PODER JUDICIAL – Circunscripción Judicial de Amambay – COMITE DE EVALUACION

Lic. Pedro Pérez
Miembro del Comité de Evaluación de Ofertas C.J.A.

Lic. Analía Fernández
Miembro del Comité de Evaluación de Ofertas C.J.A.

Lic. Ana Cristina Ocampos
Miembro del Comité de Evaluación de Ofertas C.J.A.

Arq. Margareth Maciel
Jefa de Obras Civiles

Lic. Nancy R. Villalba I.
Miembro del Comité de Evaluación de Ofertas C.J.A.

Informe Comité de Evaluación Nº 005/2022

			D Y D ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN S.R.L.									
			OFERTA PRESENTADA					OFERTA CORREGIDA				
Nº Ítem	Código Catálogo	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Presentación	Cant.	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Unidad de Medida	Presentación	Cant.	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
		REPARACIONES INTERIORES										
1	72131601-006	**Reparación de filtración en Tanque de Agua Fría del Sistema de Climatización**										
1.1		**Reparación de Tanque interno:** desagüe del tanque, limpieza del interior del tanque, escarificación de superficie interna del tanque, reparación de fisuras e irregularidades, aplicación de una capa de revoque hidrófugo, aplicación del revestimiento impermeabilizante.	M2	Unidad	16,4	263.222	4.316.841	M2	Unidad	16,4	263.222	4.316.841
1.2		**Reparación de Tanque externo:** limpieza, restitución de pintura, reparación plena del revestimiento con aislación térmica.	M2	Unidad	19,8	131.611	2.605.898	M2	Unidad	19,8	131.611	2.605.898
2	72102602-001	**Cambio de puerta de blindex del Acceso de Funcionarios (1,70m x 2,43m):** se deberán remover y sustituir por piezas nuevas los umbrales metálicos de las puertas blindex del acceso de funcionarios por materiales de características similares y la colocación de la nueva puerta con 4 paños, de los cuales dos son fijos y dos centrales corredizos con sistema de automatización, asegurando mejor funcionalidad	M2	Unidad	4,13	3.008.252	12.424.080	M2	Unidad	4,13	3.008.252	12.424.081
3	72102602-001	**Sellado de los ventanales de vidrio de la fachada frontal:** retirar la silicona vieja de los cristales, limpieza de toda la zona del cristal. Se aplicará un sellado con silicona resistente a rayos UV, color café, en todo el perímetro de unión de la abertura con la albañilería	Metro lineal	Unidad	240	61.105	14.665.227	Metro lineal	Unidad	240	61.105	14.665.200
4	72102602-001	**Cambio de cerraduras:** se deberá reemplazar la cerradura averiada por una nueva cerradura del tipo "Kallay 4006" o por lo menos equivalente, con manija y boca de llave, igual al existente. (Gabinetes Técnicos, baños y acceso funcionarios a público)	Unidad	Unidad	40	376.031	15.041.259	Unidad	Unidad	40	376.031	15.041.240
5	72102602-001	**Cambio de Freno Hidráulico:** reemplazo de freno de piso hidráulico de puertas de vidrios templado. (Acceso Jueces y Cafetería)	Unidad	Unidad	8	1.184.499	9.475.993	Unidad	Unidad	8	1.184.499	9.475.992
6	72102602-001	**Regulaje de puertas de vidrios templado:** regulaje de puertas, herrajes, dobladizas, bujes y trincos (Acceso Jueces y Cafetería)	Unidad	Unidad	8	235.020	1.880.157	Unidad	Unidad	8	235.020	1.880.160
		REPARACIONES EXTERIORES										
7	72101607-003	**Cambio de Ladrillo Visto:** reemplazo de Ladrillo Visto deteriorados en fachada, remoción del existente, reemplazo del ladrillo semiprensado originario de Tobatí marca OC o sustancialmente equivalente, restitución de rendija en las mismas condiciones originales existentes.	Unidad	Unidad	600	75.206	45.123.776	Unidad	Unidad	600	75.206	45.123.600
8	72102401-002	**PINTURAS**										
8.1		**Pintura texturada para exterior en Muros curvos de fachada, color similar al existente**	M2	Unidad	214	86.487	18.508.269	M2	Unidad	214	86.487	18.508.218
8.2		**Pintura tipo arañado de la cornisa de la cafetería**	M2	Unidad	16	86.487	1.383.796	M2	Unidad	16	86.487	1.383.792
9	72102401-002	**Tratamiento de Ladrillo Visto con impermeabilizante incoloro de base acrílica tipo "Secotech" o por lo menos equivalente.**	M2	Unidad	1200	42.304	50.764.248	M2	Unidad	1200	42.304	50.764.800
						Precio Total	**176.189.544**				**Precio Total**	**176.189.821**

Al respecto, se ha consultado por Nota C.E. Nº 021/22 de fecha 06/09/2022 a dicha empresa si acepta o no la corrección, y obtuvimos como respuesta que la empresa está de acuerdo con la corrección aritmética en la sumatoria de los ítems 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8.1, 8.2 y 9 del presente llamado. - - - - - - - - - - - - -

Lic. Pedro Pérez
Miembro del Comité de Evaluación de Ofertas C.J.A.

Lic. Analía Fernández
Miembro del Comité de Evaluación de Ofertas C.J.A.

Lic. Ana Cristina Ocampos
Miembro del Comité de Evaluación de Ofertas C.J.A.

Arq. Margareth Maciel
Jefa de Obras Civiles

Lic. Nancy R. Villalba I.
Miembro del Comité de Evaluación de Ofertas C.J.A.

6) <u>ANÁLISIS DE LOS DOCUMENTOS NO SUSTANCIALES DE LAS OFERTAS:</u> El cumplimiento con las documentaciones de carácter no sustancial, se analiza conforme a la tabla que se presenta a continuación: ----------

DOCUMENTOS NO SUSTANCIALES (Documentos que componen la oferta)	OFERENTE	OFERENTE
	ARIA SERVICIOS de Mario Rubén Insfrán Aquino	D Y D ARQUITECTURA Y CONTRUCCIÓN S.R.L
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios.	CUMPLE	CUMPLE
Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	CUMPLE	CUMPLE
Constancia de RUC emitida por la SET.	CUMPLE	CUMPLE
Balance General y Estado de Resultados del año 2019 para contribuyentes del IRACIS y de los años 2020 y 2021 para contribuyentes del IRE GENERAL.	CUMPLE	CUMPLE
Formulario 106 del año 2019 para contribuyentes del IRPC y Formulario 501 de los años 2020 y 2021 para contribuyentes del IRE SIMPLE.	N/A	N/A
Copia de contratos y/o facturaciones con recepciones finales satisfactorias que avalen la experiencia requerida de los años 2019, 2020 y 2021.	CUMPLE	CUMPLE
Nómina del personal técnico que se encargará de supervisar la ejecución de los trabajos contratados, que deberá ser como mínimo un Arquitecto o un Ingeniero Civil, cuya experiencia mínima en los trabajos de construcción y/o mantenimiento de edificio sea de 3 (tres) años al momento de la presentación y apertura de sobres ofertas, comprobable con la fecha de expedición del título habilitante, cuya copia debe ser presentada, además del listado de trabajo realizados donde se detalle el tiempo de duración de los mismos.	CUMPLE	CUMPLE
Constancia de visita técnica o declaración jurada de conocer el sitio de los trabajos.	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada de que cuenta con la capacidad para realizar los servicios solicitados en las especificaciones técnicas.	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada de poseer herramientas, maquinarias y equipos tales como vehículos, escaleras, cascos de seguridad y zapatones o botas de media caña con suela reforzada, para todo el personal asignado a la obra.	CUMPLE	CUMPLE

PODER JUDICIAL ★ Circunscripción Judicial de Amambay ★ COMITE DE EVALUACION

Arq. Margareth Maciel
Jefa de Obras Civiles

Lic. Pedro Pérez
Miembro del Comité de Evaluación de Ofertas C.J.A.

Lic. Nancy R. Villalba I.
Miembro del Comité de Evaluación de Ofertas C.J.A.

Lic. Analía Fernández
Miembro del Comité de Evaluación de Ofertas C.J.A.

Lic. Ana Cristina Ocampos
Miembro del Comité de Evaluación de Ofertas C.J.A.

Se deja constancia que este comité ha solicitado a los oferentes las documentaciones que no fueron presentadas en el momento de la apertura: ----------

a) Por Nota C.E. N° 020/2022 de fecha 06 de septiembre de 2022, se ha solicitado al oferente **ARIA SERVICIOS de Mario Rubén Insfrán Aquino.** la presentación de los siguientes documentos: -------

- Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. ----------
- Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios. ----------
- Balance General y Estado de Resultados del año 2019 para contribuyentes del IRACIS y de los años 2020 y 2021 para contribuyentes del IRE GENERAL. ----------
- Formulario 106 del año 2019 para contribuyentes del IRPC y Formulario 501 de los años 2020 y 2021 para contribuyentes del IRE SIMPLE. ----------
- Copia de contratos y/o facturaciones con recepciones finales satisfactorias que avalen la experiencia requerida de los años 2019, 2020 y 2021. ----------
- Nómina del personal técnico que se encargará de supervisar la ejecución de los trabajos contratados, que deberá ser como mínimo un Arquitecto o un Ingeniero Civil, cuya experiencia mínima en los trabajos de construcción y/o mantenimiento de edificio sea de 3 (tres) años al momento de la presentación y apertura de sobres ofertas, comprobable con la fecha de expedición del título habilitante, cuya copia debe ser presentada, además del listado de trabajo realizados donde se detalle el tiempo de duración de los mismos. ----------
- Constancia de visita técnica o declaración jurada de conocer el sitio de los trabajos. ----------
- Declaración Jurada de que cuenta con la capacidad para realizar los servicios solicitados en las especificaciones técnicas. ----------
- Declaración Jurada de poseer herramientas, maquinarias y equipos tales como: vehículos, escaleras, cascos de seguridad y zapatones o botas de media caña con suela reforzada, para todo el personal asignado a la obra. ----------

En respuesta a la solicitud realizada, el oferente ha presentado las documentaciones, remitidas vía correo electrónico y recibidas el 07/09/2022. ----------

b) Por Nota C.E. N° 021/2022 de fecha 06 de septiembre de 2022, se ha solicitado al oferente **D Y D ARQUITECTURA Y CONTRUCCIÓN S.R.L,** la presentación de los siguientes documentos: ----------

- Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. ----------
- Balance General y Estado de Resultados del año 2019 para contribuyentes del IRACIS y de los años 2020 y 2021 para contribuyentes del IRE GENERAL. ----------
- Nómina del personal técnico que se encargará de supervisar la ejecución de los trabajos contratados, que deberá ser como mínimo un Arquitecto o un Ingeniero Civil, cuya experiencia mínima en los trabajos de construcción y/o mantenimiento de edificio sea de 3 (tres) años al momento de la presentación y apertura de sobres ofertas, comprobable con la fecha de expedición del título habilitante, cuya copia debe ser presentada, además del listado de trabajo realizados donde se detalle el tiempo de duración de los mismos. ----------

En respuesta a la solicitud realizada, el oferente ha presentado las documentaciones, remitidas vía correo electrónico y recibidas el 08/09/2022. ----------

PODER JUDICIAL
COMITE DE EVALUACION
Circunscripción Judicial de Amambay

Arq. Margareth Maciel
Jefa de Obras Civiles

Lic. Pedro Pérez
Miembro del Comité de Evaluación de Ofertas C.J.A.

Lic. Analía Fernández
Miembro del Comité de Evaluación de Ofertas C.J.A.

Lic. Ana Cristina Ocampos
Miembro del Comité de Evaluación de Ofertas C.J.A.

Lic. Nancy R. Villalba I.
Miembro del Comité de Evaluación de Ofertas C.J.A.

Se concluye que, tras verificación de los documentos presentados por los citados oferentes, detallados en el cuadro arriba, los mismos han dado cumplimiento a la presentación en tiempo y forma de los documentos solicitados. - - -

Inciso d): Consulta en el SICP para verificar si el oferente se encuentra inhabilitado por Resolución de la DNCP	Sin Registros	Sin Registros
Los inc. m) y n): consulta en el SICP para verificar si los directores, gerentes, socios gerentes, accionistas, cuotapartistas, etc., de PERSONAS JURIDICAS sancionadas por la DNCP han presentado propuesta. Verificar que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Miembros, de conformidad a estándar debidamente firmado en su oferta y cotejara los datos con la personas físicas inhabilitadas que consta en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP a fin de detectar si directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionista, cuotapartistas o propietarios se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso m) y n) del artículo 40 de la Ley N° 2051/03, modificado por Ley N° 6716/2021	Sin Registros	Sin Registros

En este sentido, el comité manifiesta que se dio cumplimiento a la verificación; no habiéndose asentado observación alguna, en razón de no haberse encontrado irregularidad en la situación de los oferentes con respecto a la adjudicación del presente llamado. -

9) CAPACIDAD TÉCNICA:

DOCUMENTOS	ARIA SERVICIOS de Mario Rubén Insfrán Aquino	D Y D ARQUITECTURA Y CONTRUCCIÓN S.R.L
Nómina del personal técnico que se encargará de supervisar la ejecución de los trabajos contratados, que deberá ser como mínimo un Arquitecto o un Ingeniero Civil, cuya experiencia mínima en los trabajos de construcción y/o mantenimiento de edificio sea de 3 (tres) años al momento de la presentación y apertura de sobres ofertas, comprobable con la fecha de expedición del título habilitante, cuya copia debe ser presentada, además del listado de trabajo realizados donde se detalle el tiempo de duración de los mismos.	CUMPLE	CUMPLE
Constancia de visita técnica o declaración jurada de conocer el sitio de los trabajos.	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada de que cuenta con la capacidad para realizar los servicios solicitados en las especificaciones técnicas.	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada de poseer herramientas, maquinarias y equipos tales como vehículos, escaleras, cascos de seguridad y zapatones o botas de media caña con suela reforzada, para todo el personal asignado a la obra.	CUMPLE	CUMPLE

PODER JUDICIAL Circunscripción Judicial COMITE DE EVALUACION

Arq. Margareth Maciel
Jefa de Obras Civiles

Lic. Pedro Pérez
Miembro del Comité de Evaluación de Ofertas C.J.A.

Lic. Analía Fernández
Miembro del Comité de Evaluación de Ofertas C.J.A.

Lic. Nancy R. Villalba I.
Miembro del Comité de Evaluación de Ofertas C.J.A.

Lic. Ana Cristina Ocampos
Miembro del Comité de Evaluación de Ofertas C.J.A.

Los oferentes presentaron las evidencias documentadas en que demuestran que se encuentran habilitados para brindar el **mantenimiento y reparación menor de edificios**, según los Requisitos de Calificación y Criterios de Evaluación del Pliego de Bases y Condiciones Electrónico. - - - - - - - - - - - - - - - -

10) CAPACIDAD FINANCIERA:

DOCUMENTOS	ARIA SERVICIOS de Mario Rubén Insfrán Aquino	D Y D ARQUITECTURA Y CONTRUCCIÓN S.R.L
Balance General y Estado de Resultados del año 2019 para contribuyentes del IRACIS y de los años 2020 y 2021 para contribuyentes del IRE GENERAL.	CUMPLE	CUMPLE
Formulario 106 del año 2019 para contribuyentes del IRPC y Formulario 501 de los años 2020 y 2021 para contribuyentes del IRE SIMPLE.	NO APLICA	NO APLICA

Se deja constancia que los oferentes cumplen con los requisitos financieros indicados, según las documentaciones presentadas. - - - - - - - - - - - - - - -

documento que avala la experiencia de la empresa **ARIA SERVICIOS de Mario Rubén Insfrán Aquino,** que es la Copia de contratos y/o facturaciones con recepciones finales satisfactorias que avalen la experiencia requerida de los años 2019, 2020 y 2021, son: contrato N° 549 "PARA EL SERVICIO Y MANTENIMIENTO DE PINTURA DEL PALACIO DE JUSTICIA DE CDE ENTRE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA VI CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DEL ALTO PARANA Y LA FIRMA ARIA SERVICIOS DEL SR. MARIO RUBEN INSFRAN AQUINO, suscripto el12/12/2018 y terminado el 06/05/2019, según Acta de Recepción de Servicios N° 02/2019 y Acta N° 03/2019 del 08/07/2019; CONTRATO N° 558 PARA EL SERVICIO DE REPARACION DE TECHADO METALICO DEL JUZGADO DE 1° INSTANCIA DE MINGA PORA ENTRE LA CORTE SUPREMA DE JUSTCIA VI CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DEL ALTO PARANA Y LA FIRMA ARIA SERVICIOS DEL SR. MARIO RUBEN INSFRAN AQUINO, suscrito el 06/06/2019 y finalizado el 17/07/2019, según Acta de Recepción de Servicios N° 05/2019 del 17/074/2019; Contrato de Obras N°05/2020 REPARACION DE 4 AULAS EN LA ESCUELA BASICA N° 971 CABO 1° BASILIO BENITEZ PLURIANUAL 2020-2021, entre la MUNICIPALIDAD DE YGUAZU y la empresa ARIA SERVICIOS DE MARIO RUBEN INSFRAN A., suscripto el 17/12/2020 y finalizado el 09/04/2021,según Acta de Recepción definitiva de misma fecha; Contrato de Obras N° 05/2021 ID 397439 REPARACIONES DE AULAS, SANITARIOS, SERVICIOS DE PINTURA Y CONSTRUCCION DE SANITARIO SEXADO EN DISTINTAS ESCUELAS PUBLICAS DEL DISTRITO DE YGUAZU, entre la Municipalidad de Yguazu y la firma ARIA DE MARIO R. INSFRAN, suscripto el 05/07/2021 y concluido el 28/10/2021, según Acta de Recepción Definitiva de misma fecha. Siendo así, la empresa ARIA de Mario Insfrán cumple con el requisito mencionado. -

12) <u>MARGEN DE PREFERENCIA DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL:</u> El Pliego de Bases y Condiciones Electrónico del presente llamado prevé en los Requisitos de Calificación y Criterios de Evaluación la aplicación del "Margen de preferencia" en beneficio de los productos y servicios de producción Nacional, conforme a las disposiciones de la Ley N° 4558/2011.- -

Las empresas oferentes han presentado el Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC. - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

a) **ADJUDICAR** el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas LCO N° 02/2022: **"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN MENOR DE EDIFICIOS", ID Nº 409.598**, a la empresa **ARIA SERVICIOS de Mario Rubén Insfrán Aquino,** por un monto total de Gs. 171.840.000 (Guaraníes ciento setenta y un millones, ochocientos cuarenta mil) incluidas todas las cargas impositivas que correspondan. - - - -

EL COMITÉ DE EVALUACIÓN, conformado en forma permanente por la Lic. Analía Fernández, Jefa de la Sección de Contaduría de los Tribunales, la Lic. Ana Cristina Ocampos Ramírez, Jefa de la Sección de Ingresos Judiciales y la Lic. Karen Letiscia Mattos Fleitas, Técnico de la Sección de Patrimonio; y en forma supletoria, por la Lic. Nancy Ramona Villalba Ibarra, Administradora del Departamento Administrativo Financiero y Pedro Pérez Paniagua, Asistente Administrativo de la Sección de Tesorería, designados por Resolución N° 024 de fecha 30 de marzo del 2022 del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Amambay; igualmente se ha resuelto incluir en la nómina de los miembros integrantes del Comité de Evaluación a la Jefa de la Sección de Obras Civiles del Departamento Administrativo Financiero, Arq. Margareth Maciel, según resolución N° 66 de fecha 02 de septiembre del 2022 del Consejo de Administración de la Circunscripción de Amambay, **eleva a consideración del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Amambay, el presente Informe Técnico de Evaluación de Propuestas.** - - -

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE AMAMBAY

Comité de Evaluación

Compromiso con la gente

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 02/2022 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN MENOR DE EDIFICIOS" ID N° 409.598

			D Y D ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN S.R.L.					ARIA SERVICIOS de Mario Ruben Insfrán Aquino				
N° Ítem	Código Catálogo	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Presentación	Cant.	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Unidad de Medida	Presentación	Cant.	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
		REPARACIONES INTERIORES										
1	72131601-006	**Reparación de filtración en Tanque de Agua Fría del Sistema de Climatización**										
1.1		**Reparación de Tanque interno:** desagüe del tanque, limpieza del interior del tanque, escarificación de superficie interna del tanque, reparación de fisuras e irregularidades, aplicación de una capa de revoque hidrófugo, aplicación del revestimiento impermeabilizante.	Metros cuadrados	Unidad	16,4	263.222	4.316.841	Metros cuadrados	Unidad	16,4	280.000	4.592.000
1.2		**Reparación de Tanque externo:** limpieza, restitución de pintura, reparación plena del revestimiento con aislación térmica.	Metros cuadrados	Unidad	19,8	131.611	2.605.898	Metros cuadrados	Unidad	19,8	140.000	2.772.000
2	72102602-001	**Cambio de puerta de blindex del Acceso de Funcionarios (1,70m x 2,43m):** se deberán remover y sustituir por piezas nuevas los umbrales metálicos de las puertas blindex del acceso de funcionarios por materiales de características similares y la colocación de la nueva puerta con 4 paños, de los cuales dos son fijos y dos centrales corredizos con sistema de automatización, asegurando mejor funcionalidad	Metros cuadrados	Unidad	4,13	3.008.252	12.424.081	Metros cuadrados	Unidad	4,13	3.200.000	13.216.000
3	72102602-001	**Sellado de los ventanales de vidrio de la fachada frontal:** retirar la silicona vieja de los cristales, limpieza de toda la zona del cristal. Se aplicará un sellado con silicona resistente a rayos UV, color café, en todo el perímetro de unión de la abertura con la albañilería.	Metro lineal	Unidad	240	61.105	14.665.200	Metro lineal	Unidad	240	55.000	13.200.000
4	72102602-001	**Cambio de cerraduras:** se deberá reemplazar la cerradura averiada por una nueva cerradura del tipo "Kallay 4006" o por lo menos equivalente, con manija y boca de llave, igual al existente. (Gabinetes Técnicos, baños y acceso funcionarios a público)	Unidad	Unidad	40	376.031	15.041.240	Unidad	Unidad	40	350.000	14.000.000
5	72102602-001	**Cambio de Freno Hidráulico:** reemplazo de freno de piso hidráulico de puertas de vidrios templado. (Acceso Jueces y Cafetería)	Unidad	Unidad	8	1.184.499	9.475.992	Unidad	Unidad	8	1.200.000	9.600.000
6	72102602-001	**Regulaje de puertas de vidrios templado:** regulaje de puertas, herrajes, dobladizas, bujes y trincos (Acceso Jueces y Cafetería)	Unidad	Unidad	8	235.020	1.880.160	Unidad	Unidad	8	250.000	2.000.000
		REPARACIONES EXTERIORES										
7	72101607-003	**Cambio de Ladrillo Visto:** reemplazo de Ladrillo Visto deteriorados en fachada, remoción del existente, reemplazo del ladrillo semiprensado originario de Tobatí marca OC o sustancialmente equivalente, restitución de rendija en las mismas condiciones originales existentes.	Unidad	Unidad	600	75.206	45.123.600	Unidad	Unidad	600	72.000	43.200.000
8	72102401-002	**PINTURAS**										
8.1		**Pintura texturada para exterior en Muros curvos de fachada, color similar al existente**	Metros cuadrados	Unidad	214	86.487	18.508.218	Metros cuadrados	Unidad	214	82.000	17.548.000
8.2		**Pintura tipo arañado de la cornisa de la cafetería**	Metros cuadrados	Unidad	16	86.487	1.383.792	Metros cuadrados	Unidad	16	82.000	1.312.000
9	72102401-002	**Tratamiento de Ladrillo Visto con impermeabilizante incoloro de base acrílica tipo "Secotech" o por lo menos equivalente**	Metros cuadrados	Unidad	1200	42.304	50.764.800	Metros cuadrados	Unidad	1200	42.000	50.400.000
						Precio Total	**176.189.821**				**Precio Total**	**171.840.000**

Arq. Margareth Maciel
Jefa de Obras Civiles

Lic. Pedro Pérez
Miembro del Comité de Evaluación de Ofertas C.J.A.

PODER JUDICIAL
COMITE DE EVALUACION
Circunscripción Judicial de Amambay

Lic. Analía Fernández
Miembro del Comité de Evaluación de Ofertas C.J.A.

Lic. Ana Cristina Ocampos
Miembro del Comité de Evaluación de Ofertas C.J.A.

Lic. Nancy R. Villalba I.
Miembro del Comité de Evaluación de Ofertas C.J.A.

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE AMAMBAY
Sección de Contabilidad

Compromiso con la gente

Expediente UOC N° 7 - DNCP N° 313.159
Llamado: LCO N° 02: "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN MENOR DE EDIFICIOS"

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES

- Requisitos de calificación y criterios de evaluación.

- Capacidad Financiera - Contribuyentes de IRACIS / IRE GENERAL

DATOS DEL BALANCE GENERAL DE LOS AÑOS 2019, 2020 Y 2021:

Ratio de liquidéz

	D Y D ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN S.R.L.			ARIA SERVICIOS		
	2019	2020	2021	2019	2020	2021
Activo Cte.	440.536.887	1.157.454.481	2.382.332.557	411.853.586	478.785.193	497.584.005
Pasivo Cte.	15.117.992	113.821.191	109.132.537	9.380.189	8.640.179	23.344.694
	29,14	10,17	21,83	43,91	55,41	21,31
	Promedio	**20,4**		***Promedio***	**40,2**	

Indice de endeudamiento

	2019	2020	2021	2019	2020	2021
Pasivo Total	1.418.500.833	1.517.204.032	1.512.515.378	9.380.189	8.640.179	23.344.694
Activo Total	3.401.563.781	4.094.360.979	5.387.774.831	435.090.056	512.111.657	736.918.419
	0,42	0,37	0,28	0,02	0,02	0,03
	Promedio	**0,36**		***Promedio***	**0,02**	

Indice de Rentabilidad/Patrimonio

	2019	2020	2021	2019	2020	2021
Utilidad despúes del Impuesto	9.762.337	613.519.516	1.298.102.506	84.298.891	77.761.611	210.102.247
Patrimonio Neto	1.983.062.948	2.577.156.947	3.875.259.453	425.709.867	503.471.478	713.573.725
	0,005	0,238	0,335	0,198	0,154	0,294
	Promedio	**0,19**		***Promedio***	**0,22**	

OBSERVACIÓN: La capacidad financiera de las empresas: D Y D ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN S.R.L. y ARIA SERVICIOS; se encuentran dentro de lo requerido del promedio de calificación en el expediente DNCP N° 313.159.-

Verificado por:

Lic. Delci Antonio Arce Salinas
Jefe de Contabilidad y Presupuesto

PODER JUDICIAL ★ CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE AMAMBAY ★ CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO

Hecho por:

MARCOS IVÁN BENÍTEZ P.
Técnico de Contabilidad

Karen Letiscia Mattos
Recibí 08/09
09:35